

EL SISTEMA PRONOMINAL ÁTONO DE TERCERA PERSONA EN PARAGUAY

THE THIRD-PERSON ATTONOUS PRONOMINAL SYSTEM IN PARAGUAY

Sebastian Stanley¹

Educação básica – Rede privada

Resumo: En este trabajo describimos, comparamos y analizamos el sistema pronominal átono de tercera persona del español paraguayo y del español estándar europeo, así como los fenómenos de leísmo, loísmo y de elisión de clíticos no estándar confrontando los datos e hipótesis de Herreros (1976), Granda (1982), Palacios (2000) y Symeonidis (2013) con los datos del corpus de Stanley (2020). El objetivo general de esta investigación es describir y analizar desde el punto de vista morfosintáctico, sincrónico, actual y contrastivo, el uso de los pronombres átonos de tercera persona en las variedades del español estándar europeo y del español paraguayo. El marco teórico es sociolingüístico y estructural-descriptivo. En este contexto confrontamos diferentes hipótesis sobre la génesis del fenómeno del leísmo paraguayo considerando la variación lingüística en un contexto socio histórico determinado como el aislamiento periférico y sus implicaciones en la configuración actual del español paraguayo, el problema del contacto del español con lenguas no indoeuropeas y su relación con la variación lingüística y el peso normativo de los centros culturales de influencia. Nuestra hipótesis es que a pesar de lo relevado por Granda (1982), Palacios (2000) y Symeonidis (2013) el español paraguayo está actualmente variando en función de la norma estándar europea. La metodología es exploratorio-descriptiva / cuantitativa-cualitativa, con análisis de corpus lingüístico constituido por artículos periodísticos provenientes de periódicos paraguayos publicados en red. Del análisis del corpus de Stanley (2020) se desprenden los siguientes datos: la existencia de un 19,05% de leísmo (16,12% con *le* y 2,93% con *les*) en acusativo, 1,25% de leísmo con *le* en dativo, 0,87% de loísmo (0,58% con *lo* y 0,29% con *los*) en acusativo, 0,41% de loísmo con *los* en dativo y 3,22% de elisiones de clíticos no estándar en acusativo. Finalmente, presentamos nuestra conclusión: el español paraguayo está actualmente variando en función de la norma estándar europea en los sociolectos medios y altos urbanos y de mayor escolarización por influencia del peso normativo de diferentes polos culturales, de nuevas políticas lingüísticas, de un mayor acceso a la instrucción y a los medios de comunicación masiva y por marcación lingüística sociocultural que conduce a fenómenos de hipercorrección en función de la norma estándar europea.

Palavras-Chave: Variación lingüística; Español paraguayo; Leísmo; Loísmo; Elisión de clíticos.

¹ ibantobscuri@gmail.com

Abstract: *In this work we describe, compare and analyse the unstressed third person pronominal system of Paraguayan Spanish and European standard Spanish, as well as the phenomena of leísmo, loísmo and non-standard clit elision, comparing the data and hypotheses of Herreros (1976), Granda (1982), Palacios (2000) and Symeonidis (2013) with data from the corpus of Stanley (2020). The general objective of this research is to describe and analyse from the morphosyntactic, synchronic, current and contrastive point of view, the use of third-person unstressed pronouns in the varieties of standard European Spanish and Paraguayan Spanish. The theoretical framework is sociolinguistic and structural-descriptive. In this context, we confront different hypotheses about the genesis of the phenomenon of Paraguayan leísmo, considering the linguistic variation in a specific socio-historical context such as peripheral isolation and its implications in the current configuration of Paraguayan Spanish, the problem of contact between Spanish and non-Indo-European languages, and its relationship with linguistic variation and the normative weight of the cultural centers of influence. Our hypothesis is that, despite what is surveyed by Granda (1982), Palacios (2000) and Symeonidis (2013), Paraguayan Spanish is currently varying according to the European standard. The methodology is exploratory-descriptive / quantitative-qualitative, with analysis of the linguistic corpus made up of newspaper articles from Paraguayan newspapers published online. From the analysis of the corpus of Stanley (2020) the following data emerge: the existence of 19.05% of leísmo (16.12% with leísmo and 2.93% with them) in accusative, 1.25% of leísmo with the dative, 0.87% of loísmo (0.58% with the and 0.29% with the) in the accusative, 0.41% of the loísmo with the dative and 3.22% of non-standard clit elisions in accusative. Finally, we present our conclusion: Paraguayan Spanish is currently varying according to the European standard in middle and high urban sociolects and higher schooling due to the influence of the normative weight of different cultural poles, new language policies, greater access to instruction and the mass media and by sociocultural linguistic marking that leads to hypercorrection phenomena based on the European standard.*

Keywords: *Linguistic variation; Paraguayan Spanish; Leísmo; Loísmo; Clit elision.*

INTRODUCCIÓN

En este trabajo describimos, comparamos y analizamos el sistema pronominal átono de tercera persona (SPa3p) de las variedades del español estándar europeo (EEE)² y del español paraguayo (EP), donde existen fenómenos como el leísmo, el loísmo y la elisión de clíticos de tercera persona (Ec3p) referidos a todo tipo de objeto directo (O.D.). Confrontamos y analizamos diferentes datos e hipótesis sobre estos fenómenos y sobre la variación lingüística en contextos sociohistóricos determinados como el aislamiento periférico y el contacto lingüístico con el fin de corroborar si tales fenómenos se extienden aún hoy según lo descrito por Granda (1982), Palacios (2000) y Symeonidis (2013).

² Utilizamos el estándar configurado en (RAE, 1973; 1999; 2009).

Según estos autores existe en el EP un leísmo particular donde la forma *le* es empleada además de como objeto indirecto (O.I.) singular (s) y plural (p) referida a sustantivos masculinos (m), femeninos (f) y neutros (n), también como O.D. s y p, m y f, además de la presencia de loísmo y fenómenos de Ec3p referidos a todo tipo de O.D. –animado (a), incluso aquellos obligatorios en la norma estándar europea (NEE).

El objetivo general de este trabajo es describir y analizar, desde el punto de vista morfosintáctico, sincrónico, actual y contrastivo, el uso de los pronombres átonos de tercera persona (Psa3p) en las variedades del EEE y del EP y establecer las relaciones existentes entre el SPa3p y los fenómenos de leísmo, loísmo y Ec3p del EP y el contexto sociohistórico-lingüístico de aislamiento periférico, contacto lingüístico y plurilingüismo de Paraguay³.

Consideramos que el leísmo del EP no se deba exclusivamente ni a un caso de calco de estructuras sintácticas del guaraní sobre el español (E) como propuso Herreros (1976), ni a un caso de convergencia lingüística por neutralización de los rasgos de género, número y caso, como propuso Palacios (2000). La hipótesis que defendemos, como sugieren Granda (1982), Weinberg (1993) y Ordóñez (1994; 1999; 2001), es que no se deba a una única causa si se considera que: a) el leísmo ya estaba presente en las variedades de los colonizadores, b) las características estructurales del guaraní, y c) el aislamiento periférico secular y la exclusión de Paraguay del contacto con las grandes metrópolis. Según estos autores el hecho de Paraguay haber quedado aislado por casi tres siglos, marginado del peso normativo de un centro cultural, llevó a los hablantes a una relajación, por ausencia de modelos de prestigio lingüístico, que produjo un

³ Según Chiquito y Dick (2014) en Paraguay conviven 20 pueblos indígenas con varias etnias con sus propios idiomas y sus respectivas variedades. El multiculturalismo y el plurilingüismo son factores que condicionan las características y usos del EP así como las actitudes lingüísticas del complejo tejido social, donde es difícil aislar las actitudes de una de las dos lenguas oficiales, sobre todo en una etapa crucial del desarrollo lingüístico del país con el esfuerzo realizado en las últimas décadas para establecer a todo nivel la enseñanza bilingüe.

fenómeno de innovación de realización de estructuras intensamente simplificadas que condujo al actual SPa3p del EP.

Comparando los datos de Herreros (1976), Granda (1982), Palacios (2000) y Symeonidis (2013) con el corpus de Stanley (2020) se ve un desplazamiento de *le* como única forma pronominal hacia una alternancia con *lo*, además de una significativa presencia de *la* y *las*, sobre todo en los sociolectos altos y con mayor grado de escolarización. Nuestra hipótesis sostiene que el EP está actualmente variando en función de la NEE en los sociolectos medios y altos y de mayor escolarización por influencia del peso normativo de diferentes polos culturales y por marcación lingüística sociocultural que conduce a fenómenos de hipercorrección en función de la NEE.

El marco teórico de este trabajo es sociolingüístico y estructural-descriptivo, ya que consideramos que para el estudio del lenguaje y de los cambios lingüísticos los factores externos sociales y culturales sean no solo importantes sino determinantes de los factores internos estructurales, así como de los procesos de estandarización y creación de una norma, tanto desde un punto de vista diacrónico como sincrónico. Como sostienen Weinreich, Labov y Herzog (2006) y Milroy (1993; 1997), consideramos que no sean las lenguas las que cambian sino los hablantes los que cambien las lenguas y generan así las diferentes variedades según un contexto social y cultural determinado. Esta investigación es estructural descriptiva ya que describimos y comparamos la estructura del SPa3p de la variedad del EP con el de la variedad del EEE, y es sociohistórica porque relacionamos los cambios producidos en el EP con el contexto histórico social y cultural de Paraguay, el que resulta un factor determinante de los cambios relevados, sobre todo a través del proceso de koinización-estandarización, proceso que permite explicar el cambio lingüístico en situaciones de contacto, como sostienen Siegel (1985), Trudgill (1986), Weinberg (1992), Granda (1994), Penny (2000), Kerswill (2002) y Tuten (2003).

1 EMPLEOS DIVERGENTES DEL SPA3P

El uso estándar de los Psa3p de acusativo y dativo según Soriano (1999) y RAE (1973; 1999; 2009) es el siguiente: para O.D. m s [\pm humano (h); \pm a; +m; +s] el pronombre átono de tercera persona (Pa3p) de acusativo es *lo*; para O.D. f s [\pm h; \pm a; -m; +s] el Pa3p de acusativo es *la*; para O.D. neutro (n) el Pa3p de acusativo es *lo*; para O.D. m p [\pm h; \pm a; +m; -s] el Pa3p de acusativo es *los*; para O.D. f p [\pm h; \pm a; -m; -s] el Pa3p de acusativo es *las*, para O.I. m y f s [\pm h; \pm a; \pm m; +s] el Pa3p de dativo es *le*; para O.I. m y f p [\pm h; \pm a; \pm m; -s] el Pa3p de dativo es *les*; para O.I. n el Pa3p de dativo es *le*.

En E existen usos de los Psa3p en los que la selección del pronombre no está determinada por la posición o función sintáctica del antecedente, entre ellos los fenómenos de leísmo y loísmo, además de la Ec3p no estándar.

1.1 El fenómeno del leísmo

En RAE (1973; 1999; 2009) se entiende por leísmo el uso de *le*, Pa3p s de dativo, en lugar de *lo*, Pa3p s m de acusativo, como pronombre para referirse a un O.D. s m de persona y en menor grado [-h] y de cosa. El leísmo p, con uso de *les*, Pa3p p de dativo, en lugar de *los*, Pa3p p m de acusativo, es menos frecuente que los anteriores y más frecuente si referido a persona que a cosa. Excepcionalmente el leísmo ocurre en lugar de *la*, Pa3p s f de acusativo, como pronombre para referirse a un O.D. s f y de persona, y muy raramente en p, con uso de *les*, Pa3p p de dativo, en lugar de *las*, Pa3p p f de acusativo, como pronombre para referirse a un O.D. p f y de persona. En RAE (1973; 1999; 2009) no hay referencia a leísmo cuando el referente es n.

1.2 El fenómeno del loísmo

Según Ordóñez (1993; 1994; 1999) y RAE (1973; 1999) el loísmo es el uso de *lo/los*, Psa3p s y p m de acusativo, en lugar de *le/les*, Psa3p s y p de dativo como pronombres para referirse a un O.I. [\pm h; \pm a; +m; \pm s] (1a-d), principalmente p m y de persona (1a), aunque también existen ejemplos con antecedentes de cosa (1b), y en menor grado s m (1c,d) o n (1e), con mayor incidencia referido a antecedentes de cosa (1c) que de persona (1d), el menos frecuente:

- (1) a. "Cuando recojo *a los niños* del colegio, *los* llevo la merienda" [+h; +a; +m; -s]
b. "Para arreglar *esos trajes*, hay que sacar*los* el bajo" [-h; -a; +m; -s]
c. "Cuando *el arroz* está cocido, *lo* echas la sal" [-h; -a; +m; +s]
d. "Cuando vi que *el ladrón* me iba a asaltar, *lo* pegué un empujón y salí corriendo" [+h; +a; +m; +s]
e. "Yo no *lo* doy ninguna importancia *a eso*" [-h; -a; +s]
- (ORDÓÑEZ, 1999, p. 1320)

2 EL SPA3P EN EL EP

En el Spa3p del EP encontramos fenómenos de leísmo, loísmo y Ec3p no estándar. Aquí describimos estos fenómenos según lo que refieren Herreros (1976), Granda (1982), Ordóñez (1999), Palacios (2000) y Symeonidis (2013).

2.1 El fenómeno del leísmo en el EP

Según Granda (1982) una de las peculiaridades de la baja estandarización del EP está en el Spa3p, en el que se produjo una situación de leísmo particular, donde la forma *le* es empleada, además de como O.I. s y p referida a sustantivos m, f y n, también como O.D. s y p, m y f. Granda (1982) sostiene que el leísmo paraguayo no se da, contra lo que exponen Kany (1969 [1945]) y Herreros (1976), solamente cuando se refiere a persona, a diferencia del leísmo en general. Granda

(1982) sostiene que el leísmo paraguayo se extiende además a la designación de cosa en s y p y en m, f y n, empleándose en todos los casos la forma *le*. Se trata de un leísmo marcado por dos rasgos esenciales: su absoluta generalidad, abarcando referentes [+h; ±a; ±m; ±s], y su invariabilidad formal, ya que el morfema *le* funciona como única forma de O.D. y O.I. para la totalidad de casos posibles sintácticamente, independientemente del género, número y caracterización semántica del sustantivo al que es referido. Según Granda (1982) desde el punto de vista diatópico no hay diferencias en el empleo de la forma *le* como O.D. y O.I. en ninguna zona del país, y desde el punto de vista diastrático el leísmo se encuentra en los isoclectos más distanciados de la norma lingüística regional en la totalidad de sus registros orales y escritos y en los isoclectos medios y altos en los registros orales fundamentalmente, aunque también se dan casos en el registro escrito y en circunstancias preferentemente no formales, si bien, en ocasiones normales, se pueden encontrar también casos de leísmo, sobre todo referidos a sustantivos caracterizados por las notas [+h; +a; +s] independientemente del sexo y edad de los hablantes. Sin embargo, Granda (1982) proporciona sólo cuatro ejemplos extraídos de la lengua escrita literaria.

Palacios (2000) refiere que cuando el referente es [+h; +m; ±s] (2a,c) y [+h; -m; +s] (2b) el O.D. es pronominalizado mediante la forma *le*, y que cuando el referente es [+h; -m; -s] se realiza mediante la forma de acusativo *la(s)*, y que no encontró en el corpus objetos con referentes [-m; -s] pronominalizados mediante *le*. Refiere que sus informantes universitarios le confirmaron que la norma local no admite “*le* veo a las niñas sino las veo a las niñas” (PALACIOS, 2000, p. 128).

- (2) a. “Siempre vah y *le* saludah a tu padrino” [+h; +a; +m; +s]
b. “Isabel, tómale [*la* niña]” [+h; +a; -m; +s]
c. “Ahora por ejemplo no *le* ve a lo indioh con pieleh de animaleh” [+h; +a; +m; -s]
(PALACIOS, 2000, p. 127)

Cuando el referente es [-h; -a; ±m] refiere que la pronominalización del O.D. se efectúa mediante la forma *le*, de manera similar a lo que ocurre en las variedades de Ecuador y del País Vasco, y aunque refiere haber encontrado solo dos ejemplos, dada la generalización de la elisión de objeto [-a], presenta dos ejemplos retomados de Granda (1982). Desde el punto de vista diatópico y diastrático afirma que el leísmo de persona está muy generalizado, excepto en los objetos cuyos referentes son [-m; -s], y que dicho leísmo afecta a todos los sociolectos, aunque predomine en los sociolectos medio y medio alto, generalmente con instrucción universitaria y de población urbana, mientras que en la población rural predomina el loísmo. Aclara que esta generalización del leísmo no anula el uso de otras formas pronominales minoritarias y que encontró en la zona rural loísta una cierta minoritaria variación pronominal leísta, pero no transcribe ejemplos. Utiliza un corpus heterogéneo extraído principalmente de encuestas y grabaciones de hablantes bilingües guaraní-español (de ambos sexos, de entre 25-45 años, de zonas rurales y urbanas de Asunción, con distinto estatus sociocultural e instrucción primaria, secundaria y universitaria) y datos de la lengua escrita de otros estudios y de textos literarios.

Ordóñez (1999) refiere que el EP y el de la región guaranítica argentina (Corrientes, Misiones y la parte del Chaco y Formosa) utiliza la forma *le* como único clítico de tercera persona para los objetos [+a] independientemente de la función sintáctica, género y número del antecedente, y que el EP de nivel socio cultural más alto introduce la distinción de número distinguiendo *le* y *les* y también para referirse a objetos [-a]; pero los ejemplos los extrae de Battini (1964), Herreros (1976), Granda (1982) y Sanicky (1989).

Symeonidis (2013) refiere que en el SPa3p del EP se emplea como única forma *le* para referentes [±s], y que en los pocos casos en que utilizan los pronombres estándar de acusativo es en la clase alta. Utiliza el corpus del *Atlas lingüístico Guaraní-Románico* (THUN, 2002) del que refiere haber participado en

la recolección de los datos. Aclara que utilizó 86 entrevistas de informantes de las principales regiones, divididos en dos clases sociales en función del grado de escolarización: clase baja (Cb), con hasta 4 años de escolarización y clase alta (Ca), con entre 5 y 8 años, y en dos grupos etarios: (GI) de 18 a 36 años y (GII) de más de 50 años. Refiere que para examinar las interferencias en el uso de los pronombres en posición de O.D. se dio a los informantes 12 frases guaraníes (4 [+h], 4 [+a] y 4 [-a]) para que fueran traducidas al E, y que para el artículo utilizó solo las de referente [+h]:

- (3) a. “*Che aikua’a karai Calópe. Che irũ oikua’a ichupe avei*” [+h; +a; +m; +s]:
 b. “Yo le/lo conozco al señor Carlos. Mi amigo también le/lo conoce”
- (4) a. “*Ña Lola oiko ñanandy rupi. Ahecha ichupe hy’aipa*” [+h; +a; -m; +s]:
 b. “Doña Lola anda por el yuyal/monte/bosque. La/Le he visto/vi sudar”
- (5) a. “*Vito ha Kale’i oho mbo’ehaópe. Imbo’ehára ohayhu ichupekuéra*” [+h; +a; +m; -s]:
 b. “Victor y Carlos van a la escuela. Su profesor/maestro los/les/le quiere”
- (6) a. “*Sele ha Livo ijukyeteri. Heta kuimba’e oguarahase ichuepe kuera jerokyhápe*” [+h; +a; -m; -s]:
 b. “C. y L. son muy lindas. Muchos hombres las/les/le quieren llevar a la fiesta”
 (SYMEONIDIS, 2013, p. 59-66)

(3a) fue traducida con *le* por el 94% de los informantes, y con *lo* por el 14%, de donde el 100% que utilizó *lo* pertenece a Ca, de GI el 94% utilizó *le* y el 6% *lo* y de GII el 95% utilizó *le* y el 5% *lo*. (4a) fue traducida con *le* por el 78% de los informantes, y con *la* por el 22%, de donde del 78% que utilizó *le* el 46% pertenece a Ca y el 54% a Cb, y del 22% que utilizó *la* el 100% pertenece a Ca, de los que utilizaron *le*, el 56% pertenece a GI y el 44% a GII, de los que utilizaron *la*, el 58% a GI y el 42% a GII. (5a) fue traducida con *le* por el 63% de los informantes, con *les* por el 25% y con *los* por el 12%, de donde el 42% que utilizó *le* pertenece a Ca y el 58% a Cb, el 62% que utilizó *les* pertenece a Ca y el 38% a Cb y el 100% que utilizó *los* pertenece a Ca, pertenecen a GI el 52% que utilizó *le*, el 76% que utilizó *les* y el 60% que utilizó *los* y a GII el 48% que utilizó *le*, el 24% que utilizó *les* y el 40% que utilizó *los*. (6a) fue traducida con *le* por el 81% de los informantes, con *les* por el 4% y con *las* por el 15%, de donde el 41% que utilizó *le* pertenece a Ca y

el 59% a Cb, el 100% que utilizó *les* pertenece a Ca y el 92% que utilizó *las* pertenece a Ca y el 8% a Cb, pertenecen a GI el 51% que utilizó *le*, el 100% que utilizó *les* y el 67% que utilizó *las* y a GII el 49% que utilizó *le* y el 33% que utilizó *las*.

2.2 El fenómeno del loísmo en el EP

Palacios (2000) afirma haber detectado la coexistencia de un fenómeno de loísmo entendido como el uso del pronombre *lo* como única forma para referirse a objetos con referentes [$\pm m$; $\pm s$] (7a,b,e-h), un sólo caso [+h; -m; -s] (7b)⁴, y ninguno [-a; +m; -s]⁵. Refiere que los datos provienen de entrevistas realizadas a informantes bilingües español-guaraní de la zona rural de Asunción de estrato social y nivel de escolarización medio-bajo:

- (7) a. “La Navidad, no sé si *lo* habrán celebrado” [-h; -a; -m; +s]
b. “Hay *comunidadeh indígenah* porque ahora el gobierno *lo* cuida” [+h; +a; -m; -s]
c. “Un trabajo de diez personas, se van a hacerlo” [-h; -a; +m; +s]
d. “La familia [...] prepara un *serdito* o un *serdo* para matarlo” [-h; +a; +m; +s]
e. “[...] se ha comprado una vaca en su época y *lo* va criando” [-h; +a; -m; +s]
f. “AQLlí hay *muchísimoh animaleh* en el monte, *muchísimoh*, entonse elloh van a cazar porque sabe que en un día o en dos *lo* matan” [-h; +a; +m; -s]
g. “Cualquier persona que llevan a emplear *lo* emplean allí” [+h; +a; -m; +s]
h. “Elloh se ponen todah lah plumah, todoh suh collareh, suh flechah y demáh cosah, *lo* sacan ftoth” [+h; +a; +m; -s]

(PALACIOS, 2000, p. 124, 130, 131)

Aclara que la tendencia a referir O.D. f mediante la forma *lo* no se debe a casos aislados que obedezcan a confusiones de concordancia de género y número

⁴ Siempre que el núcleo sustantivo colectivo *comunidades* pueda ser considerado como [+h].

⁵ En (7c) y (7d) Palacios (2000) habla de loísmo pero en realidad es uso estándar: “Hay que puntualizar que una parte no pequeña de quienes han tratado estas confusiones habla de loísmo para referirse al uso de *lo* como complemento directo en oposición al leísmo, como uso de *le* en la misma función [...] denominación que crea desconcierto en torno al contenido del término” (ORDÓÑEZ, 1994, p. 1).

“sino que se trata de cambios sistemáticos inducidos por contacto con la lengua amerindia” (PALACIOS 2015, p. 4).

2.3 El fenómeno de la Ec3p no estándar en el EP

Según Ordóñez (1999) en el EP y de la región guaraníca argentina se omiten los clíticos referidos a todo tipo de O.D. [-a], incluso aquellos obligatorios en el EEE⁶, omisión que ocurre de forma regular en los hablantes bilingües de nivel socio cultural medio y bajo, y en menor frecuencia en el habla más culta, referidos a O.D. determinados y al *lo* n (8a-c), a O.D. indeterminados y a anteposición del tema, cuya elisión es posible en el EEE, a construcciones ditransitivas (8d,e), y a oraciones que siguen a aquellas en la que se encuentra el antecedente (8f,g):

- (8) a. “¿Llevaste *la mandió*_i a tu mamá? –Sí, Ø_i llevé” [-h; -a; -m; +s]
b. “Tomé *los platos*_i y Ø_i puse en la cocina” [-h; -a; +m; -s]
c. “*Eso*_i no es verdad. – ¿Quién Ø_i dijo?”
d. “¿Esa *ropa*_i era de papá? [...] ¿Le Ø_i vas a dar a Kirito?” [-h; -a; -m; +s]
e. “Me Ø_i quitó otra vez [*el juguete*]” [-h; -a; +m; +s]
f. “No vas a encontrar *las botas*_i en la chacra. –Sí voy a encontrar Ø_i. Siempre Ø_i encontré cuando Ø_i busqué” [-h; -a; -m; -s]
g. “– ¿*Adónde nos llevarán?*_i –No sé Ø_i [...]. Hay que esperar para ver Ø_i”
(ORDÓÑEZ, 1999, p. 1348)

Palacios (2000) refiere la existencia de Ec3p de acusativo para referente [-a] como un fenómeno generalizado y sin restricciones sintácticas o semánticas y no relacionado con un sociolecto determinado:

- (9) a. “*El vestido de novia*_i a lo mejor Ø_i compra el novio, Ø_i compra la novia” [-h; -a; +m; +s]
b. “Él pensaba comercializar con *la energía*_i vendiendo Ø_i a otros países que no tienen energía” [-h; -a; -m; +s]

⁶ Es decir, aquellos que conservan los rasgos gramaticales de la categoría elidida: persona, número y género y que por lo tanto no deberían ser elididos.

- c. “*Las casas_i no aguantan Aguantan dos o tres años y luego ya al abandonar Ø_i, con los fuertes vientos [...] se pudren todo*” [-h; -a; -m; -s]
- d. “Los quebracheros tenían que meterse por el monte y elegir *un palo_i*. Cuando Ø_i encontraban, se ponían a hachear hasta que Ø_i echaban” [-h; -a; +m; +s]
- e. “Antes no teníamos *policía_i*, ni tampoco Ø_i necesitábamos. Cuando comenzamos a necesitar Ø_i ya no servía” [+h; +a; -m; +s]
- f. “¿Cómo hizo él para sentarse a la mesa de ella?_i Aquella parte no Ø_i había visto”
(PALACIOS, 2000, p. 135,136)

3 EL CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO LINGÜÍSTICO

Weinberg (1987; 1993) propone para el español americano (EA) dos procesos característicos de trasplante y contacto de lenguas, la koinización⁷ y la estandarización⁸ como un *continuum*⁹. Para Weinberg (1993) y Granda (1994), el origen de las variedades del EA se explica por el contacto entre hablantes de diferentes dialectos procedentes de diferentes regiones de la Península Ibérica como consecuencia del proceso migratorio de conquista y colonización, sobre todo durante la primera centuria, en la que convivieron dialectos con diferentes sistemas fonológicos y otras diferencias, pero que continuó a lo largo de los siglos por el flujo de diferentes oleadas migratorias. Dada la extensión del continente, el factor temporal de los procesos migratorios de conquista y colonización y la composición de los grupos migrantes, la koinización no fue un proceso general sino regional, simultáneo y continuo de koinización-estandarización, lo que

⁷ Weinberg (1987; 1993) toma los términos *koiné* y *koinización* de Siegel (1985), que define una *koiné* como el resultado estabilizado de la mezcla de diferentes subsistemas lingüísticos, tales como dialectos regionales o literarios, según lo siguiente: a) confluencia de distintas variedades de una misma lengua, b) reducción y simplificación de rasgos, c) uso como lengua franca regional, d) surgimiento de hablantes nativos y e) estandarización; y la *koinización* como el proceso que conduce a la mezcla de subsistemas lingüísticos de variedades mutuamente inteligibles o que comparten genéticamente el mismo idioma superpuesto en un contexto de gran interacción o integración entre hablantes de dichas variedades.

⁸ Weinberg (1987; 1993) entiende la *estandarización* como el proceso por el cual una determinada habla se convierte en variedad estándar.

⁹ La idea de *continuum* en Weinberg (1993) debe ser entendida como una línea continua y polarizada de situaciones de estandarización de las variedades, intermedias y extremas.

también explica las diferencias existentes entre las variedades americanas. Otro factor importante es el de la mayor o menor relación que las regiones americanas mantuvieron en el tiempo con las regiones ibéricas, en especial Andalucía, y también que: “el hecho de que una koiné sea el resultado del contacto dialectal no excluye que en su constitución predomine una de las variedades en contacto” (WEINBERG, 1993, p. 44), y que en el caso del EA fue el dialecto andaluz, con el que comparte, además de léxico, rasgos morfosintácticos. En cuanto a los procesos de estandarización, Weinberg (1993) considera que, como afirman Garvin y Mathiot (1974), están directamente relacionados con el grado de urbanización de las comunidades, y que ocurrieron independientemente en diferentes regiones y en tiempos diferentes. Así, coloca a México y Paraguay como paradigmas en los extremos de una gama de situaciones intermedias, donde México corona el ápice de la rápida urbanización y estandarización y Paraguay lo contrario, ya que fue aislado muy tempranamente por la corona en los procesos de colonización y urbanización.

Paraguay, según Granda (1982), además de ser un país bilingüe por excelencia atravesó una situación sociohistórica única en América, lo que lo llevó a que fuera denominado el Tíbet de América, por lo que lo coloca en la categoría de área periférica tanto en el ámbito histórico como lingüístico. Por cuestiones económicas, geográficas, políticas y sociales, se desarrolló en un aislamiento total –salvo por breves periodos de apertura y crecimiento económico – prácticamente hasta el siglo XIX, lo que generó una situación de extrema pobreza, bajo nivel de educación y una prácticamente nula estandarización lingüística por falta del peso normativo de un centro cultural de referencia. Sostiene que fue condenado al aislamiento periférico ya desde el inicio de la conquista tras una serie de frustradas expediciones que llevaron a la Corona Española a convencerse de que allí no existían riquezas, por lo que los pobladores, abandonados por la metrópoli, prácticamente incomunicados con el Alto Perú, de cuya Audiencia de

Charcas dependían, lejos de la costa atlántica y de sus puertos, debieron limitarse a una ganadería escasamente productiva y a una agricultura de mera subsistencia hasta el siglo XVII, con el auge de la yerba mate. Refiere que sólo superaría dicha situación de extremo subdesarrollo en la breve etapa de gobierno de Carlos Antonio López (1844-1862) y de su hijo Francisco Solano López (1862-1870), pero que la Grande Guerra (1865-1870) lo volvería a sumir en la pobreza. Refiere que la educación suministrada en Paraguay se limitaba al nivel primario y a las escasas enseñanzas de las casas religiosas de la Provincia, y que era tan mediocre que “en 1625 el Cabildo de Asunción tuvo que dirigirse al Rey exponiendo el peligro de que los hijos de los conquistadores adquirieran las costumbres de los indios y solicitando [...] la fundación de un colegio” (GRANDA, 1982, p. 276), además de informar oficialmente en 1650 que los sacerdotes ordenados por el Obispo Cárdenas apenas sabían leer. Refiere que sólo en 1783 se inauguró en Asunción el Real Colegio Seminario de San Carlos, que fue suprimido en 1822 por órdenes del Dr. Francia, por lo que Paraguay no tendría otros centros de enseñanza media y superior hasta mediados del siglo XIX.

Sin embargo, autores como Melià (1995) y Verón (2017) cuestionan el supuesto *bilingüismo por excelencia* que mencionan Granda (1982) y Weinberg (1993)¹⁰. Refiere Melià (1995, p. 132): “La historia lingüística de la sociedad mayoritaria de Paraguay es la de un monolingüismo guaraní que viene desde los tiempos prehispánicos y se prolonga hasta principios del siglo XX”. Verón (2017) refiere que la Iglesia asumió el guaraní como lengua oficial de la conquista espiritual del Río de la Plata ya que sin su uso hubiera sido imposible la empresa porque los nativos se negaban a usar otra lengua que no fuera la suya. Refiere que durante el período colonial se extendió también el uso escrito, abandonado

¹⁰ El hecho de que Paraguay fuera prácticamente monolingüe guaraní hasta el siglo XX y el bilingüismo guaraní-español sea un mito refuerza el hecho de que Granda (1982), Weinberg (1993) y Ordóñez (1993) consideren a Paraguay en un contexto de área periférica, ya que una hipótesis no excluye la otra, sino que la complementa.

sólo después de la independencia, y que la escritura guaraní en la segunda mitad del siglo XVIII era un fenómeno cultural arraigado a la vida civil de los misioneros, a tal punto que el primer gobernador criollo del Río de la Plata, Hernando Arias de Saavedra, pregonaba todos los actos de gobierno en guaraní y castellano. Refiere que incluso los cabildos de los pueblos indígenas se comunicaban en guaraní con las autoridades, incluidos los reyes, y que los textos eran traducidos por las autoridades locales antes de ser remitidos a la corona. Sostiene que, por lo expuesto, no se puede hablar de bilingüismo, cuando lo que realmente hubo fue un monolingüismo guaraní ampliamente generalizado en todas las esferas de la época: social, eclesiástica, militar y política. Refiere que a partir de la Revolución de Mayo de 1811, paradójica e irónicamente, se enraizó el paradigma eurocentrista de la modernidad que desprecia toda manifestación cultural no europea y que por lo tanto la lengua guaraní, al igual que otras lenguas americanas, fue dejada de lado. Refiere que en aquel entonces todos los habitantes hablaban guaraní, incluidos los españoles, y que el español la sabía no más del 5% de la población, y que por esto en febrero de 1812 la Junta Superior Gubernativa aprobó la *Instrucción para Maestros de Primeras Letras* en la que se estableció la necesidad de eliminar el guaraní de las escuelas e impartir la enseñanza en español. Según Melià (2006) a partir de entonces se desarrolló una mentalidad unilingüista que, si no se hizo más potente, fue por la lealtad lingüística de la población a su tradición y por las escasas condiciones para enseñar realmente castellano. Solo en 1944, por primera vez desde la independencia, el guaraní volvió a entrar en las aulas de la universidad pública como materia en la carrera de Letras.

Kallfell (2016) refiere que hoy en día más de la mitad de los paraguayos son bilingües y que casi el 90% de la población habla en mayor o menor grado guaraní, y que sobre todo en las zonas rurales es con frecuencia el único medio de comunicación. Refiere que tras quinientos años se alcanzó una convergencia

lingüística duradera que denomina de *interestrato* y que como resultado se encuentra “un ‘hablar con dos lenguas’ que los paraguayos [...] llaman *jopara* (*jopará* ‘penetración recíproca’, ‘mezcla’)” (KALLFELL, 2016, p. 9).

3.1 Variaciones del SPa3p en contacto con lenguas no indoeuropeas

De Ordóñez (1994; 1999; 2001) se desprende que el leísmo del E peninsular habría sido inducido por contacto lingüístico con el vascuence, y que el romance hablado en contacto con el vascuence sería el más antiguo; de ella y de Tuten (2003) que el leísmo se encuentra en muchas variedades de E y que en el EA está presente en las variedades resultantes del contacto con lenguas como el quechua en la región Andina y el guaraní en Paraguay, y que el leísmo más radical es similar al encontrado también en el E del País Vasco (lo que resultaría corroborado por el comportamiento semejante del E en contacto con lenguas no-indoeuropeas y alejadas de la Península y entre sí, ya que todas presentan leísmo asociado a objetos [+a] m y f y carecen de la categoría de género). Ambos autores coinciden en que el origen del leísmo radica en factores externos e internos, en procesos de koinización entre diferentes dialectos y por contacto lingüístico entre el E y el vascuence. Para la autora el contacto del E con lenguas no indoeuropeas que carecen de la categoría de género y difieren en la expresión de las categorías de número y de caso puede producir alteraciones en el comportamiento de los Psa3p que nada tienen que ver con el leísmo de las áreas etimológicas ni con el sistema referencial. Según Ordóñez (1993; 1994) en el E del País Vasco y del norte de Navarra existe leísmo generalizado para los objetos [+a; ±m; ±s], donde los bilingües cuya lengua materna es el vascuence omiten los clíticos de acusativo salvo cuando el referente es [+a], caso en que emplean exclusivamente *le*, *les*, y donde el leísmo de persona está extendido también al f, quizá como consecuencia de que no existe formalmente oposición de género en el vascuence, situación que

también se comprueba en determinantes y adjetivos. Este uso no obedece a las reglas que caracterizan las soluciones referenciales o etimológicas del resto de la península, y su origen estaría relacionado con el contacto secular con el eusquera. Ordóñez (1994) refiere que los bilingües cuya primera lengua es eusquera eliden los clíticos de acusativo y que dicha elisión afecta a todo tipo de referentes [$\pm a$; $\pm m$; $\pm s$; \pm continuo (c)], incluso al *lo n*, y que raramente se suprimen los pronombres de dativo y que en la tercera persona suelen ser reducidos a la única forma *le*.

Ordóñez (2001, p. 26) sostiene que no existe leísmo en ninguna lengua romance a excepción del E, lo que lo convierte en un hecho insólito, y que lo esperado sería “que la pérdida de la oposición entre dativo y acusativo tuviera lugar a favor del acusativo, y no del dativo”, ya que está ocurriendo en las lenguas romances una transitivización de estructuras que en otras partes siguen exigiendo morfología de dativo. Fenómeno que también se observa en algunas zonas de contacto como con el quechua andino. Por estas evidencias se planteó la hipótesis de que el leísmo tenga un carácter exógeno, que haya sido inducido en el E peninsular por contacto con el euskera, ya que el más antiguo de los paradigmas que rodean al sistema referencial es el dialecto hablado en contacto con el vascuence, que se comportaría similarmente a las variedades de E en contacto con lenguas amerindias, como el quechua ecuatoriano y el guaraní.

3.2 Variaciones del Spa3p en contacto con el guaraní

La hipótesis que la gran mayoría utilizó para explicar el leísmo del EP fue la de la influencia de la lengua indígena de adstrato, el guaraní. Palacios (2003) sostiene que esta influencia ocurrió con tal incidencia que algunas variantes locales fueron elevadas al rango de norma y son empleadas como estándar,

siendo incluso socialmente prestigiosas en varios ámbitos: coloquial, universitario, en los medios de comunicación e incluso en la lengua escrita.

Según Herreros (1976) la causa del leísmo en el EP es la interferencia sobre el SPa3p de la forma guaraní *ichupe* y su correspondiente *p ichupekuéra*, que en guaraní tienen función pronominal personal de tercera persona para acusativo y dativo. Para Herreros (1976) la invariabilidad en guaraní de *ichupe* / *ichupekuéra* determinó por un proceso de interferencia el empleo de las formas *le* y *les* como pronombres de O.D. y O.I., por paralelismo con el guaraní, originando el leísmo del EP. Granda (1982) rechaza esta hipótesis por razones internas estructurales y por razones externas, ya que considera que la atribución primaria del influjo guaraní sobre el leísmo del EP choca con la existencia de otras regiones americanas en las que existe igualmente leísmo y en las que no se habla guaraní, y que por lo tanto debieron actuar otros factores causales en la génesis del fenómeno. Critica también el que considere que el leísmo del EP derive de un proceso evolutivo que haya llevado al SPa3p del E a calcar el del guaraní y sostiene que Herreros (1976), influenciada por Kany (1969), cree que, en Paraguay, al igual que en Ecuador, se utilicen los dos morfemas *le* y *les*, y, basándose en este dato, haya deducido que en esta dualidad reproduce la dualidad paralela existente en guaraní. Granda (1982) sostiene que esto no ocurre, ya que, salvo en los casos derivados de la presión escolar o del prestigio de las normas rioplatense o europea, el leísmo del EP está representado por el sólo morfema *le* para [±s], con lo que no se produce el paralelismo pretendido.

Granda (1982, 1994) propone la hipótesis de la causación múltiple para explicar el leísmo del EP, la que está en línea con la hipótesis de Weinberg (1993) y Ordóñez (1994; 1999; 2001), en la que las causas genéticas se encuentran en una serie de diferentes factores actuando en conjunto y configurando una serie determinada de características: a) la base dialectal peninsular europea leísta que llegó a Paraguay, según datos de Machaín (1937), con presencia de capitanes y

gobernadores de origen Vasco¹¹, sobre todo considerando que por casi dos siglos no se verificó en Paraguay la llegada de nuevos contingentes de colonizadores españoles, b) la interferencia del guaraní coloquial o *jopará* y del guaraní clásico¹², c) la simplificación periférica¹³, d) el resultado de la convivencia de diferentes sistemas lingüísticos en contacto y, finalmente, e) la actuación secular de tendencias internas dentro de los paradigmas morfosintácticos del E colonial de Hispanoamérica.

Palacios (2000) refiere que el guaraní carece de un SPa3p por lo que no tiene equivalentes para los pronombres de dativo y de acusativo del E, y que la construcción pronominal guaraní exige la presencia de un pronombre tónico de tercera persona en un sintagma preposicional tal que no admite diferencia formal entre la función de O.D. y O.I.:

(10) a. “*Che sy o-hecha-kuri ichu-pe* (acusativo)” [+h; +a; +m; +s]
b. “Mi madre vio a él”

(11) a. “*Che sy o-me’ë jopói ichú-pe* (dativo)” [+h; +a; +m; +s]
b. “Mi madre le dio un regalo”

(PALACIOS, 2000, p. 137)

Refiere además que el guaraní no tiene marcas gramaticales de género entre los pronombres ya que el género no está gramaticalizado, y que el p de tercera persona se crea agregando *kuéra* al sintagma preposicional *ichu-pe*: *ichupekuéra*, pero que en la práctica habitual de la lengua hablada tampoco hay gramaticalización de número. Palacios (2000) sostiene entonces que el leísmo del EA se explique por el contacto, a diferencia del leísmo peninsular, que afecta a la

¹¹ Como sostienen Elizondo (1980) y Weinberg (1993) es innegable la importancia del peso demográfico y social de los actores involucrados en dicho proceso secular de interacciones.

¹² Sugiere que los guaraníes en el uso del E habrían seleccionado las formas *le/les*, que se encontraban vacantes en el paradigma guaraní, con preferencia a *lo* y *la*, como Pa3p de O.D. para evitar ambigüedad funcional y semántica entre ambas lenguas.

¹³ En cuanto a esto y a las interferencias de sistemas coloca como ejemplo la desmorfologización de la forma *les* en *le* por el principio de economía morfológica y la tendencia fonética hacia la debilitación o eliminación de *s* final en el área paraguaya, reforzada por la estructura fonética de la sílaba guaraní que sólo admite como elemento implorivo postnuclear la consonante nasal.

neutralización del rasgo de caso en favor de la potenciación del rasgo de género, y que simplifica por medio de los siguientes ejemplos: “Le vi a Pedro / La vi a María / Le di un regalo a Pedro / La di un regalo a María” (PALACIOS, 2000, p. 125-126), de donde deduce que *le* y *la* funcionan como O.D. y O.I. sin que la función sintáctica (caso) sea relevante y que la elección del pronombre dependa del género del referente. Palacios (2000, p. 133) sostiene que los tres fenómenos del sistema pronominal (SP) paraguayo: leísmo, loísmo y Ec3p son producto del contacto del guaraní con el E por el mecanismo de convergencia lingüística, y que se debe “a las características estructurales de las lenguas amerindias que permiten, activan y fomentan la aparición de un sistema pronominal distinto al resto de las modalidades del español”, como también sostiene que ocurre en las demás zonas americanas de contacto, como Ecuador y la sierra peruana en el caso del quechua y las zonas de habla mapuche, según retoma de Kany (1969). Sostiene el leísmo y el loísmo del EP son el resultado de un proceso de reestructuración del SP del E que, en cuanto al loísmo, consiste en la neutralización de los rasgos de género y número, y en cuanto al leísmo, en la neutralización de los rasgos de género, número y caso, lo que supone la invariabilidad pronominal hacia una forma única *le* o *lo*. Palacios (2000, p. 140-141) sostiene entonces que: “estamos ante un caso de convergencia lingüística de las estructuras morfosintácticas pronominales del guaraní y del español y no ante un caso de calco sintáctico”, y que por este motivo no debería hablarse de leísmo del EP y si de “tendencia hacia la invariabilidad pronominal, que puede aparecer como *le*, pero también como *lo*”.

Dado que el leísmo, loísmo y la Ec3p no estándar están presentes en las variedades del E y del EA no consideramos correcto concluir, como concluye Palacios (2000, p. 124), que “son producto del contacto del guaraní con el español” cuando en realidad lo que sí se podría concluir es que las características intrínsecas del guaraní hayan potenciado dichos fenómenos en el EP. Sin

embargo, lo interesante en los datos de Palacios (2000) es la presencia del uso de otros Ps3p además de *le*, lo que significa que la situación del SPa3p del EP, a la fecha de publicación, no se restringía exclusivamente al uso del pronombre *le*, como indicaron Herreros (1976) y Granda (1982) 20 años antes.

Symeonidis (2013) adhiere a la hipótesis de la influencia por contacto pero sin dar demasiadas explicaciones a no ser que el guaraní no posee marcas gramaticales para diferenciar el género de los pronombres tónicos en función de objeto. Refiere que las características del leísmo del EP son la elisión del P3p cuando el referente es [-a] y el uso generalizado del leísmo cuando el referente es [+a]. Refiere que en guaraní no hay Pa3p que se diferencien de los tónicos y que por lo tanto no hay como referenciar objetos [-a], que no hay diferencia formal entre el objeto pronominal en función de O.D. y O.I. ya que el SP de objeto del guaraní no discrimina las funciones sintácticas de O.D. y O.I.

Para Ordóñez (1993), la síntesis de los Ps3p del EP en la forma *le* no ocurrió solamente por influjo del guaraní sino también por otros factores como la procedencia norteña, castellana y vasca de los colonizadores, el aislamiento secular y la situación socio cultural de Paraguay, como sostienen Granda (1982) y Weinberg (1993). Sin embargo, considerando que estas circunstancias no se repitieron necesariamente en todos los territorios americanos en que aparece la tendencia a la generalización de *le* o de *lo*, y que en todos ellos el factor común sea el contacto del E con lenguas indígenas que no distinguen el género, retiene que no sea difícil de explicar el reanálisis que hace preferir el pronombre *le* para establecer la referencia por parte de un individuo que aprende E como segunda lengua partiendo de una lengua materna que no distingue género, ya que “*le* es el único clítico de tercera persona que puede referir tanto a entes masculinos como femeninos; ante la dificultad de establecer correctamente la referencia en el acusativo cuando no se domina el género” (ORDÓÑEZ, 1993, p.17).

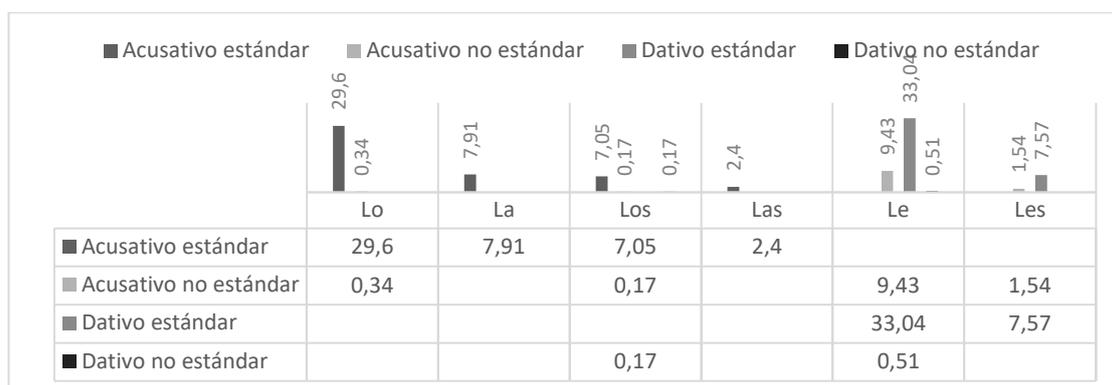
4 METODOLOGÍA, CORPUS Y ANÁLISIS DE LOS DATOS

Para esta investigación exploratorio-descriptiva utilizamos un corpus escrito proveniente de artículos periodísticos publicados en periódicos en red. El análisis de los datos es cuantitativo-cualitativo, sincrónico y contrastivo y analiza las características morfosintácticas y usos de los Psa3p del EP. Los principales tópicos abordados son a) la variación lingüística en relación con la morfología y uso de los Psa3p y b) los fenómenos de leísmo, loísmo y de Ec3p no estándar.

Durante el 1 y el 28 de febrero y el 1 y el 30 de septiembre de 2019 recolectamos un artículo periodístico por día de una determinada sección por cada periódico consultado: *Crónica*, *La Nación* y *Diario Popular* en la primera etapa, y *Abc Color*, *5 Días* y *Ultima Hora* en la segunda etapa. El periódico *Diario Popular* no está disponible en red en versión digital, por lo que sólo analizamos las portadas, disponibles en la cuenta Twitter del periódico. Analizamos un total de 157 artículos (24 de *Crónica*, 27 de *La Nación*, 25 portadas de *Diario Popular*, 30 de *Abc Color*, 21 de *5 Días* y 30 de *Ultima Hora*) e identificamos un total de 581 usos de clíticos y 11 Ec3p no estándar, con un total de 509 usos estándar y 72 usos no estándar.

El Gráfico 1 refleja los porcentajes correspondientes a los 581 clíticos relevados en el corpus (509 usos estándar y 72 usos no estándar), donde se puede observar: un 33,04% de uso estándar de *le*, un 29,60% de uso estándar de *lo*, un 7,91% de uso estándar de *la*, un 7,57% de uso estándar de *les*, un 7,05% de uso estándar de *los*, un 2,4% de uso estándar de *las*, un 9,43% de uso no estándar de *le* en acusativo, un 1,54% de uso no estándar de *les* en acusativo, un 0,34% de uso no estándar de *lo* en acusativo, un 0,17% de uso no estándar de *los* en acusativo, un 0,51% de uso no estándar de *le* en dativo y un 0,17% de uso no estándar de *los* en dativo.

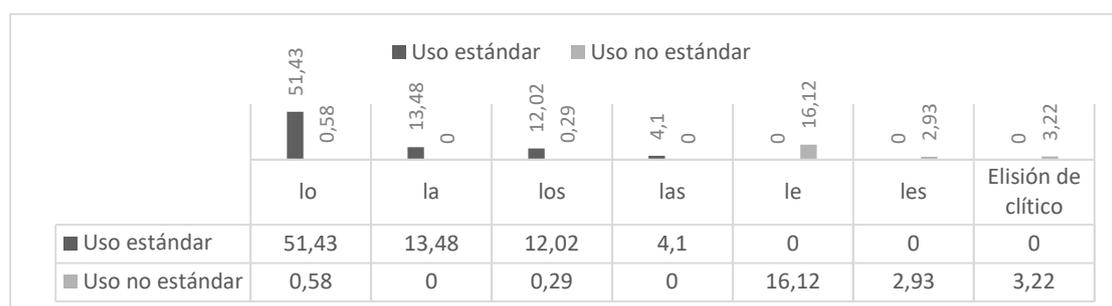
Gráfico 1: Porcentajes de usos de clíticos del corpus



Fuente: STANLEY, 2020, p. 187

Del Gráfico 2 se desprende que sobre un total de 341 (100%) usos de clíticos de acusativo encontramos: 172 (51,43%) usos estándar de *lo* y 2 (0,58%) usos no estándar, 46 (13,48%) usos estándar de *la*, 41 (12,02%) usos estándar de *los* y 1 (0,29%) uso no estándar, 14 (4,10%) usos estándar de *las*, 55 (16,12%) usos no estándar de *le*, 10 (2,93%) usos no estándar de *les*, y 11 (3,22%) Ec3p¹⁴ no estándar sobre un total de 352 usos (341 + 11). Encontramos entonces un 19,05% de leísmo (16,12% con *le* y 2,93% con *les*), un 0,87% de loísmo (0,58% con *lo* y 0,29% con *los*) y un 3,22% de Ec3p no estándar.

Gráfico 2: Usos de clíticos de acusativo de tercera persona

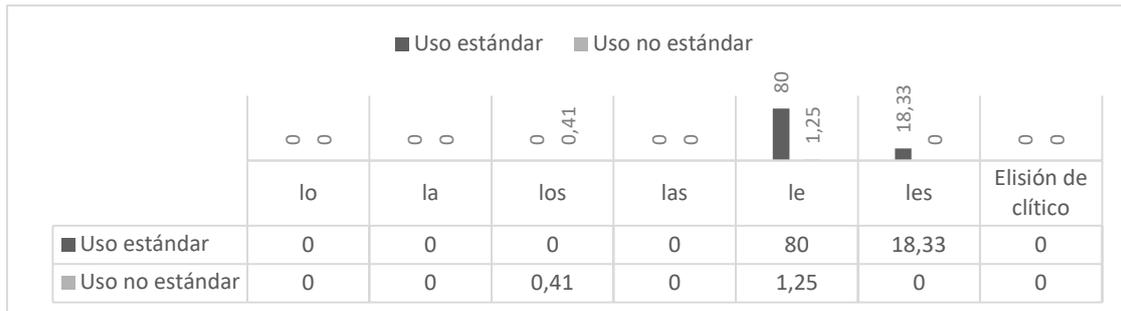


Fuente: STANLEY, 2020, p. 173

¹⁴ Las elisiones estándar no fueron contabilizadas.

Del Gráfico 3 se desprende que sobre un total de 240 (100%) usos de clíticos de dativo encontramos: 192 (80%) usos estándar de *le* y 3 (1,25%) usos no estándar, y 44 (18,33%) usos estándar de *les*, 1 (0,41%) uso no estándar de *los*. Encontramos entonces un 1,25% de leísmo con *le* y un 0,41% de loísmo con *los*.

Gráfico 3: Usos de clíticos de dativo de tercera persona



Fuente: STANLEY, 2020, p. 174.

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, podríamos afirmar que el cambio lingüístico en el SPa3p del E fue inducido principalmente por causas externas a la lengua, es decir, por el contacto secular con una lengua no indoeuropea como el vascuence; y también podríamos afirmar que, una vez llegado a América, preñado de tales características, al entrar nuevamente en contacto con lenguas no indoeuropeas como las amerindias, y con el guaraní en particular, tales características encontraron un terreno fértil en el que continuar a desarrollarse.

De los datos del corpus: 19,05% de leísmo (16,12% con *le* y 2,93% con *les*) en acusativo, 1,25% de leísmo con *le* en dativo, 0,87% de loísmo (0,58% con *lo* y 0,29% con *los*) en acusativo, 0,41% de loísmo con *los* en dativo y 3,22% de Ec3p no estándar en acusativo, se desprende que, si bien dichos fenómenos estén presentes en el EP, no lo están hoy en la medida en que fuera referida por los autores estudiados, lo que corrobora nuestra hipótesis de que el EP está

actualmente variando en función de la NEE por fenómenos de hipercorrección principalmente en los centros urbanos, impulsado por un mayor acceso a la educación, a los medios de comunicación masiva y por las políticas lingüísticas que se han aplicado a favor del bilingüismo institucional, con un significativo aumento del uso de E en la esfera pública y privada, donde el E cuenta con mayor prestigio que el guaraní, como señalan Chiquito y Dick (2014).

REFERENCIAS

- BATTINI, Vidal de B. Zonas de leísmo en el español de la Argentina. In: *Premier Congrès International de Dialectologie Générale*, 1, Louvain, 1964. WINDEKENS, Van A. J. [coord.]. *Communications et rapports du Premier Congrès International de Dialectologie générale*, Louvain: Centre International de Dialectologie générale, 1964, v. 2, p. 161-162.
- CHIQUITO, Ana Beatriz; DICK, Saldívar María Celeste. Actitudes lingüísticas en Paraguay. In: CHIQUITO, Ana Beatriz; PACHECO, Quesada Miguel Ángel [eds.]. *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes*. Bergen: Bergen Language and Linguistic Studies, v. 5, 2014, p. 1065-1184.
- ELIZONDO, Echenique María Teresa. Los vascos en el proceso de nivelación lingüística del español americano. *Revista española de lingüística*, Madrid: Sociedad Española de Lingüística, v. 10, n. 1, p. 177-188, 1980.
- GARVIN, P.; MATHIOT, M. La urbanización del idioma guaraní. Problemas de lengua y cultura. In: GARVIN, P.; LASTRA, Y. *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*. México: [s.n.], 1974.
- GRANDA, Germán de. Origen y formación del leísmo en el español del Paraguay. *Revista de Filología Española*, Madrid: Consejo Superior de Investigación Científica, v. 62, n.3, p. 259-283, 1982.
- _____. El proceso de koineización en el período inicial de desarrollo del español de América. In: *Simposio del Instituto Iberoamericano de Berlín, 1992*, Berlín. *Actas del Simposio del Instituto iberoamericano de Berlín: El español de América en el siglo XVI*, Madrid: Iberoamericana, p. 87-108, 1994.
- HERREROS, Beatriz Usher de. Castellano Paraguayo. Notas para una gramática contrastiva castellano-guaraní. *Suplemento Antropológico*, Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, v. 11, n 1/2, p. 29-123, 1976.
- KALLFELL, Guido. *¿Cómo hablan los paraguayos con dos lenguas?* Gramática del Jopara. Orientador: Wolf Dietrich y Volker Noll. 2016. 311 f. Tesis de Doctorado. Westfälischen Wilhelms, Universität zu Münster, Münster. 2016.
- KANY, Charles Emil. *Sintaxis hispanoamericana*. 1. ed. Madrid: Gredos, 1969.

KERSWILL, Paul. Koineization and Accommodation. In: CHAMBERS, Jack K.; TRUDGILL, Peter; ESTES, Schilling Natalie [eds.]. *The Handbook of Language Variation and Change*. Oxford: Blackwell, p. 669-702, 2002.

MACHAÍN, Ricardo de Lafuente. *Conquistadores del Rio de la Plata*. 1 ed. Buenos Aires: Tall. Gráf. de Sebastián de Amorrortu, 1937.

MELIÁ, Bartomeu. *Elogio de la lengua guaraní*. Asunción: Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch, 1995.

_____. *Las Políticas Lingüísticas del Paraguay*. Asunción: Consejo Nacional de Educación y Cultura, 2006.

MILROY, James. On the social origins of language change. In: JONES, Charles [ed.]. *Historical linguistic: problems and perspectives*. London: Longman, 1993, p. 215-236.

_____. Internal vs external motivations for linguistic change. *Multilingua*, Berlin, Boston: De Gruyter Mouton, v. 16, n. 4, p. 311-323, 1997.

ORDÓÑEZ, Fernández Inés. Leísmo, laísmo y loísmo: estado de la cuestión. In: SORIANO, Fernández Olga [coord.]. *Los pronombres átonos*. Madrid: Editorial Taurus, 1993, p. 63-96.

_____. Isoglosas internas del castellano: el sistema referencial del pronombre átono de tercera persona. *Revista de Filología Española, Madrid: Consejo Superior de Investigación Científica*, v. 74, n. 1-2, p.71-125, 1994.

_____. Leísmo, laísmo y loísmo. In: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. 1 ed. Madrid: Espasa Calpe, 1999, p. 1317-1397, v. 2.

_____. Hacia una dialectología histórica: reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo. *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid: Real Academia Española, v. 81, p. 389-464, 2001.

PALACIOS, Azucena A. EL sistema pronominal del español paraguayo: Un caso de contacto de lenguas. In: CALVO, Julio [ed.]. *Teoría y práctica del contacto de lenguas en América: el español en el candelero*. 1 ed. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, 2000, p. 123-143.

_____. Acerca del contacto de lenguas: español y guaraní. In: *Simposio Internacional Sobre o Bilingüismo*, 1, Vigo, 1997. *I Simposio Internacional sobre o Bilingüismo*. Comunidades e individuos bilingües. Vigo: Servicio de Publicacións da Universidade de Vigo, 2003, p. 807-817.

_____. EL sistema pronominal átono de 3a persona: variedades de español en contacto con otras lenguas. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, Madrid: Ediciones Complutense, Universidad Complutense de Madrid, v. 61, p. 3-9, 2015.

PENNY, Ralph John. *Variation and change in spanish*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. 1 ed. Madrid: Espasa Calpe S.A., 1973.

_____. *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. 1 ed. Madrid: Espasa Calpe, 1999.

_____; ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. *Nueva gramática de la lengua española*. 1 ed. Madrid: Espasa Libros, 2009.

SANICKY, Cristina A. Las variaciones en el uso del pronombre en Misiones. *Hispanic Linguistics*, Albuquerque, NM: University of New Mexico, n. 3, p. 189-190, 1989.

SIEGEL, Jeff. Koines and koineization. *Language in Society*, Cambridge: Cambridge University Press, v. 14, n. 3, p. 357-378, 1985.

SORIANO, Fernández Olga. El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos. In: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. 1 ed. Madrid: Espasa Calpe, 1999, v. 2, p. 1209-1272.

STANLEY, Sebastian. *El sistema pronominal átono de tercera persona en el español de Paraguay*. 2020. 223 f. Tesis (Doutorado em Língua e Cultura: Linguística Histórica, Filologia e História da Cultura Escrita). Instituto de Letras. Universidade Federal da Bahia, Salvador, BA. 2020.

SYMEONIDIS, Haralambos. Análisis sociolingüístico del leísmo en el español paraguayo. *Revista Internacional d'Humanitats*, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, v. 16, n. 27, p. 55- 68, 2013.

THUN, Harald [ed.]. *Atlas lingüístico guaraní-románico: sociología*. 1 ed. Kiel: Westensee-Verlag, v. 2, 2002.

TRUDGILL, Peter. *Dialects in contact*. Oxford: Blackwell, 1986.

TUTEN, Donald N. *Koineization in Medieval Spanish*. 1 ed. Berlin: Mouton de Gruyter, 2003.

VERÓN, Miguel Ángel. Paraguay, una nación pluricultural con dos lenguas oficiales. *Revista de Llengua i Dret, Journal of Language and Law*, Barcelona: Escola d'Administració Pública de Catalunya, n. 67, p. 106-128, 2017.

WEINBERG, Fontanella de María Beatriz. Variedades conservadoras e innovadoras del español en América durante el período colonial [1987]. *Revista de Filología Española*, Madrid: Consejo Superior de Investigación Científica, v. 72, n. 3-4, p. 361-378, 1992.

_____. *El español de América*. 2. ed. Madrid: Mapfre, 1993.

WEINREICH, Uriel; LABOV, William; HERZOG, Marvin. *Fundamentos empíricos para una teoría da mudança lingüística*. Traductor: BAGNO, Marcos. 1. ed. São Paulo: Parábola Editorial, 2006.

O AUTOR E O PPGLinC

Sebastian Stanley

Doutor em Língua e Cultura pela UFBA (2020), na área de Linguística Histórica. Mestre em Língua e Cultura pela UFBA (2016), na área de Linguística Histórica. Graduação em: Professorado em Castelhana, Literatura e Latim pelo Instituto

Superior Nacional del Profesorado Mariano Acosta (2001), Buenos Aires, Argentina. Tem experiência na área de Letras, com ênfase em Linguística, Línguas Estrangeiras Modernas e Literatura. Participou do grupo de pesquisa "Grupo de Estudos Linguísticos Hispânicos" (UFBA/CNPq).

Nota do editor:

Artigo submetido para avaliação em: 28 de setembro de 2020.

Aprovado em sistema duplo cego em: 31 de janeiro de 2021.